Bases y Condiciones · Pasaporte Black Shopping Days 2026

Buenos Aires, Noviembre 2026.

Organizador, vigencia y aceptación

1. **Organizador y alcance.** La promoción “Pasaporte Black Shopping Days 2026” (en adelante la “Promoción”) es organizada por Nine Shopping (en adelante el “Organizador”), en el marco de la campaña Black Shopping Days impulsada por la Cámara Argentina de Shopping Centers (CASC). Participarán las personas que, entre el 27/11/2026 y el 29/11/2026, o hasta agotar stock disponible, realicen una compra por un importe superior a ARS 60.000 en locales del centro comercial y se presenten en el stand de Atención al Cliente, en la franja horaria correspondiente entre las 11 y las 21hs, para participar.
2. **Aceptación de bases.** La participación en la Promoción implica la aceptación total de estas bases (en adelante las “Bases”). Las decisiones del Organizador serán definitivas en cualquier circunstancia no prevista expresamente en estas Bases.

Mecánica del Pasaporte (compras superiores a ARS 60.000)

3. **Mecánica de participación.** Para participar, la persona debe:
   a. Realizar una compra superior a ARS 60.000 en un local del centro comercial, dentro de la vigencia de la Promoción.
   b. Presentar el ticket de compra en el stand de Atención al Cliente. Allí se corroborará que el ticket pertenezca a un local del centro comercial y que haya sido emitido dentro de la vigencia de la Promoción y en el día en curso.
   c. Recibir un sello en su Pasaporte Black Shopping Days (en adelante el “Pasaporte”).

El Pasaporte se entrega en el stand y debe llevar el nombre y el DNI de la persona participante.

4. **Notas sobre los sellos.**

   Cada ticket da derecho a un (1) sello, aunque supere ARS 60.000.

   Locales no repetibles. Cada sello debe corresponder a un local distinto. No es posible sellar el Pasaporte más de una vez con tickets de un mismo local, aunque se trate de tickets diferentes o de días distintos.

   No se podrán sumar varios tickets para alcanzar el importe mínimo.

   Cada persona podrá obtener hasta 3 sellos por día y hasta 3 sellos en total.

   El Pasaporte es personal e intransferible. Un ticket ya sellado no puede presentarse nuevamente.

   El Organizador podrá rechazar tickets ilegibles, adulterados o que no pertenezcan a un local del centro comercial.

Memotest Digital y premios

5. **Memotest Digital.** Cada sello del Pasaporte es una (1) chance para jugar al Memotest Digital, ubicado en el Stand de Atención al Cliente y dentro de la vigencia de la Promoción. Cada chance se usa una sola vez. Se considera ganadora a aquella persona que logra completar el Memotest en el tiempo indicado.
6. **Premios.** Según el resultado del juego, la persona participante podrá obtener cupones, pases y descuentos de las marcas adheridas. Hay un total de 545 premios. Los premios están sujetos a stock disponible y su entrega se realiza en el stand de Atención al Cliente, presentando DNI y Pasaporte sellado.
7. **Condiciones de los premios.** Los premios no son canjeables por dinero, no son transferibles y no se pueden combinar con otras promociones salvo que se indique lo contrario. Los cupones y pases son válidos hasta el 29/11/2026 (o lo que indique el voucher entregado al momento de obtener el premio) y están sujetos a las condiciones del local o proveedor que los emite. Una vez entregado el premio, el Organizador no se responsabiliza por su pérdida, robo o deterioro.

Condiciones generales

8. **Participación sin costo adicional.** La participación en la Promoción no tiene costo adicional. La única condición para participar es realizar la compra indicada en estas Bases.
9. **Participantes.** Podrán participar personas mayores de 18 años o menores acompañados por un adulto responsable. No podrán participar los empleados directivos del Organizador, ni los locales o sus familiares hasta el segundo grado, ni aquellos con vínculo de parentesco con personal relevante, de acuerdo con las políticas internas.
10. **Uso de imagen y datos.** Al participar, las personas autorizan al Organizador a usar su nombre, datos personales, voz e imagen para fines promocionales en medios y soportes del Organizador, sin derecho a compensación adicional. Los datos personales recogidos serán tratados conforme a la legislación aplicable y a la política de privacidad del Organizador.
11. **Propiedad y uso de contenidos.** El Organizador podrá filmar y/o tomar fotos de las actividades de la Promoción y publicar dichas imágenes en su sitio web y/o redes sociales.
12. **Limitación de responsabilidad.** El Organizador no se responsabiliza por pérdidas, daños o gastos derivados de la participación en la Promoción o del uso de los premios, salvo en los casos previstos por la ley.

13. **Modificaciones y resolución de disputas.** El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la Promoción, en cualquier momento y sin previo aviso, y de resolver cualquier situación no prevista conforme a estas Bases y a la normativa aplicable. En caso de conflicto, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la República Argentina.
14. **Publicidad de las Bases.** Las Bases están disponibles en el sitio web del Complejo (www.nineshopping.com) y en el stand de Atención al Cliente.